

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, solicitud de la demandada para devolución de títulos, respecto de la misma se levantaron medidas cautelares, revisado el portal del Banco Agrario se encontraron 02 títulos por valor de \$2.915.396, los mismos se encuentran asociados a la cedula de la demandada solicitante.

Igualmente le informo que en el presente asunto se encontró embargo de remanentes pero solo en contra de demandado EDINSON RIDRIGUEZ CACHIMBO. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, noviembre 23 de 2022

JUAN MANUEL VELA ARIAS
Secretario (jmv)



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), noviembre 23 de 2022.

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: WILMER ESCOBAR GAVIRIA c.c.16.491.279
DEMANDADO: EDINSON RODRIGUEZ CANCHIMBO c.c.94.429.832
ORIANA MELO GAVIRIA c.c. 31.601.629
RADICADO: 76-109-40-03-007-2021-00103-00

AUTO No. 1149

A Despacho el presente asunto por parte de la secretaría, se advierte que la demandada ORIANA MELO GAVIRIA c.c. 31.601.629 solicita devolución de Depósitos Judiciales producto de las medidas cautelares decretadas en este asunto, revisado el expediente se observa que el Juzgado decretó el levantamiento de medidas en favor de la solicitante, no obstante no se pronunció respecto de la devolución de títulos judiciales, revisada nuestra cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se encontraron 02 títulos por valor de **\$2.915.396**, asignados a la cedula de la demandada, por ser procedente debe ordenarse su devolución.

RESUELVE:

1.- Por secretaría, realícese la asociación de los siguientes depósitos judiciales al asunto de la referencia:



DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	31601629	Nombre	ORIANA MELO GAVIRIA	Número de Títulos
						2
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
163630000685180	16431273	WILMER ESCOBAR GAVIRIA	IMPRESO ENTREGADO	30/12/2021	NO APLICA	\$ 1.457.696,00
163630000687110	16431273	WILMER ESCOBAR GAVIRIA	IMPRESO ENTREGADO	02/03/2022	NO APLICA	\$ 1.457.696,00
Total Valor						\$ 2.915.396,00

2.- ORDENAR la devolución en favor de la demandada ORIANA MELO GAVIRIA c.c. 31.601.629, de la suma de **\$2.915.396**, representados en los depósitos judiciales indicados en el numeral anterior. Por secretaría y Despacho procédase con ello, una vez ejecutoriada esta providencia.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>
MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17e50fad314b8ba04b12da239c748a770a7f2c979417a3f58fb1490b2b12ebc**

Documento generado en 23/11/2022 02:50:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>